

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social todos los documentos que han de ser tratados y sometidos a aprobación de la Junta, e igualmente tienen derecho a obtener gratuita e inmediatamente de la sociedad, si así lo solicitan, la entrega y el envío de todos los citados documentos.

Zamudio, 13 de mayo de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración.—20.350.

## LABORATORIO DEL AMPLIFICADOR DE ENERGÍA, S. A.

(En liquidación)

*Junta general ordinaria de la sociedad*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Laboratorio del Amplificador de Energía, Sociedad Anónima» (en liquidación), para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Zaragoza, en plaza de Roma, F-1, planta primera, el próximo día 10 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 11 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales de la sociedad que comprenden el Balance de situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2001 y el 10 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Cuarto.—Informe del Liquidador.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta en el domicilio social: Calle San Juan de la Peña, 160-168, de Zaragoza.

Los requisitos para la asistencia a la Junta general o para la posible representación en ella serán los establecidos en los artículos 27 y 28 de los Estatutos.

Zaragoza, 15 de mayo de 2002.—El Liquidador, José María Carnicer Pina.—21.919.

## LA CAMBRIJA, S. A. (Sociedad absorbente) PARABRI, S. A. Unipersonal INSTALACIONES TÉCNICAS DE ACONDICIONAMIENTO, S. L. Unipersonal (Sociedades absorbidas)

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de «La Cambrija, Sociedad Anónima»; «Parabri, Sociedad Anónima Unipersonal», y de socios de «Instalaciones Técnicas de Acondicionamiento, Sociedad Limitada Unipersonal», celebradas el 16 de febrero de 2002, se aprobó, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Parabri, Socie-

dad Anónima Unipersonal», y de «Instalaciones Técnicas de Acondicionamiento, Sociedad Limitada, Unipersonal», por la «La Cambrija, Sociedad Anónima», adquiriendo ésta el patrimonio de las sociedades absorbidas, las cuales quedarán disueltas y extinguidas sin liquidación, con el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere, por sucesión universal, los bienes, derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas. Todo ello en base al proyecto de fusión que fue suscrito por los Administradores de las tres sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 26 de diciembre de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales, así como el derecho de oposición de los acreedores durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de febrero de 2002.—El Administrador solidario de «Parabri, Sociedad Anónima Unipersonal», y Secretario del Consejo de Administración de «La Cambrija, Sociedad Anónima», José Luis Carrasco Gómez-Escalonilla, y Secretario del Consejo de Administración de «Instalaciones Técnicas de Acondicionamiento, Sociedad Limitada Unipersonal», José Luis García Sánchez.—21.448.  
2.ª 22-5-2002

## LA EQUITATIVA DE MADRID, CÍA. DE SEGUROS, S. A.

El Consejo de Administración de «La Equitativa de Madrid, Compañía de Seguros, Sociedad Anónima», de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, en la reunión celebrada el día 26 de marzo de 2002, ha acordado convocar a los accionistas a las Juntas general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrarán el 24 de junio de 2002, a las doce treinta horas, en Madrid, calle Marqués de Riscal, número 2, en primera convocatoria; y el día 25 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria. La Junta general extraordinaria tendrá lugar a continuación de la ordinaria en ambos casos.

Orden del día de la Junta general ordinaria

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2.001.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta, si procede, tras ser leída en el mismo acto.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

Primero.—Autorización para la adquisición por parte de la Sociedad de acciones propias según los requisitos establecidos en los artículos 74 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta, si procede, tras ser leída en el mismo acto.

A partir de la fecha de la publicación, se encuentran en el domicilio social, a disposición de los señores accionistas, la documentación e informes preceptivos legalmente exigidos a examinar en dichas Juntas.

Madrid, 14 de mayo de 2002.—Tomás Merina Ortega, representante de «Multiasistencia Médica, Sociedad Anónima», Secretario del Consejo de Administración.—21.196.

## LAFUVER 2000, SIMCAV, S. A.

*Convocatoria Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6 de Madrid, el día 20 de junio de 2002, a las 11 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día 21 de junio de 2002, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta general, los accionistas deberán poseer un mínimo de doscientas cincuenta (250) acciones, en función de cuanto dispone el artículo 10 de los Estatutos Sociales.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 21 de junio de 2002.

Madrid, 16 de mayo de 2002.—El Consejo de administración.—20.624.

## LA HISPANO HILARIENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el 15 de junio de 2002, a las diecinueve horas, y de no existir quórum suficiente, el día siguiente hábil, 17 de junio de 2002, a la misma hora, en la villa de Salt, polígono «Torre Mirona», carretera de Vilablareix, sin número, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, y demás documentación que exige la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2001.

Cuarto.—Cese y nombramiento de cargos.

Quinto.—Designación de Interventores para la aprobación del acta de la Junta, salvo que fuera aprobada en el mismo acto.

Sexto.—Autorizar indistintamente a don Ignacio de Ribot y de Balle y a don Juan Fauria Majoral para que puedan protocolizar los acuerdos adoptados, otorgando cuantos documentos públicos y privados fueren menester hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y Reglamento del Registro Mercantil, desde la publicación de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos y propuestas de acuerdo que se someten a la consideración de la Junta, la Memoria, informe de gestión, Balance de situación y Cuenta de Resultados, y los informes jurídicos preceptivos, pudiendo además pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Tendrán derecho a asistir a la Junta con voz y voto los titulares de acciones que acrediten su titularidad, depositando las acciones o certificado